

DECRETO SAP URBANO OTORGAMIENTO

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N 18.778, de 1989 y sus modificaciones relativa al programa de Subsidios al pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas; lo dispuesto en la Ley N 19.949 y su reglamento D.S. N 235, ambas del 2004, relativas al Sistema de Protección Social denominado Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley N 20.595 de 2012 de Seguridad y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N 57 de fecha 03 de Marzo del 2020, del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales y la Resolución N 1385, de fecha 09 de Abril del 2020, Resolución N 890, de fecha 17 de Marzo de 2021, de la Intendencia de la Región del Libertador Bernardo O Higgins, que establece el número máximo de Subsidios a otorgar en la comuna de Coinco y el monto a subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de Agua Potable y servicios de alcantarillados de aguas servidas, por tramo y sector.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

| Cor | % Sub | Nro Servicio | Nombre | Run | Nro Dec | Fecha Inicio | Direcc. | Tramo Rsh |
|-----|-------|--------------|----------------------------------|-----|---------|--------------|---------|-----------|
| 1 | 45 | | REYES REYES CRISTIAN PABLO | | 713 | 01/06/2021 | | |
| 2 | 45 | | CUBILLOS ROMÁN SERGIO ORLANDO | | 713 | 01/06/2021 | | |
| 3 | 45 | | MONSALVE PÉREZ ELCIRA DEL CARMEN | | 713 | 01/06/2021 | | |
| 4 | 45 | | MOYA CUEVAS SILVIA EDITH | | 713 | 01/06/2021 | | |



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA CAROLINA AGUIRRE BUSTOS
ALCALDE (S)